

ORDINARIO
ROLGER HERRERA, YANDY SAUL WILSON OSWALDO, LUIS ALBERTO JOFFRE, GEORGE RODRIGO, RICARDO ORLANDO, LORENA MARLENE, Y JIMMY DANIEL GILER ARTEGA, SIOMARA MONSERRATE, ANA CARMEN, Y JOSE CRISTIAN GILER YEPER, MARIA BELEN, DORA BELEN, REYNALDO DAVID Y DENI PAOLA GILER MURILLO, JOSE ABEL GILER BARREIRO, JOSE BELFORT GILER MOREIRA, PEDRO EDUARDO GILER MEDRANDA Y JULIO BUENAVENTURA GILER CORDOVA GONZALO OSWALDO GILER DELGADO (FALLECIDO), REPRESENTADO POR SUS HIJOS GEAN EDWARD OSWALDO GILER MONTENEGRO, MONICA MARIA JULIETA GILER MONTENEGRO, REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA JULIETA MONTENEGRO MEJIA, MIRELLY PENELOPE GILER MONTENEGRO, Y GONZALO BERNARDO GILER MONTENEGRO, REPRESENTADO POR MARIA JULIETA MONTENEGRO MEJIA, PEDRO EDUARDO GILER DELGADO (FALLECIDO) REPRESENTADO POR SU HIJA SILVIA KARINA GILER NEVAREZ, A SU VEZ REPRESENTADA POR SHARA MARIA BERNARDITA NEVAREZ ROSADO, Y BELLA UBALDINA JOSE MIGUEL, OFELIA CLEMENTINA, JOSE HILARION, ROSEVELT VICENTE, HERMOGENES LORENZO, CIELO HERMELINDA, Y MERCEDES ROBERTINA GILER DELGADO, en calidad de herederos universales de los Causantes JOSE MIGUEL GILER CASANOVA Y MARIA LETICIA ERMELINDA DELGADO ANCHUNDIA, fallecido en la Ciudad de Portoviejo, sin haber dejado testamento; quienes son adquirentes de los Gananciales y de los Derechos y Acciones Hereditarias, en su orden, determinados sobre la masa patrimonial de los bienes adquiridos dentro de la existencia social conyugal y que consisten en la siguiente propiedad: POR ADJUDICACIÓN MUNICIPAL, según escritura pública celebrada ante el Notario Público Alfonso Largacha Robles, con fecha dieciséis de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo, el seis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, por medio de la cual la Ilustre Municipalidad del cantón Montecristi en esa época, le adjudicaron, a los fallecidos conyuges, un cuerpo de terreno ubicado en el punto denominado Cerro del Guayabal, del cantón Portoviejo, de la extensión de Doscientas Hectáreas, de terrenos baldíos, las mismas que se encuentran circunscritas dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, con la Línea Férrea, con 1.074,70 metros; ATRAS, con propiedad de los señores Mesones, con 400,63 metros; POR EL COSTADO DERECHO, propiedad de Pedro Zambrano Izaguirre, con 2.284 metros; y, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO, las Tablas Juancho, con 1.716 metros, cuerpo de terreno que en la actualidad se encuentra legalmente conformado de ONCE LOTES de terreno.- En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los Arts. 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, procedo a dar a conocer al público en general, la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS

cia de la prenombrada señora Sandra María

Civil.

MARTES 16 DE AGOSTO DE 2011
La Hora MANABI

AT

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA GUIMUR
PRODUCCIONES S.A..**

La compañía GUIMUR PRODUCCIONES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón MANTA, el 12/julio/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.II. 000431

- 1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, ESPECTÁCULOS, FERIAS DE TIPO EMPRESARIAL, ECONOMICO, ARTISTICO, CULTURAL O SOCIAL.

Portoviejo, 11 de Agosto del 2011.

**Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

F: 15712

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
SERTEPCOMPU S.A..**

La compañía SERTEPCOMPU S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón SANTA ANA, el 15/Junio/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.II.0425. 09 de Agosto de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: IMPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALQUILER DE EQUIPOS RELACIONADOS CON LA COMPUTACIÓN; Portoviejo, 09 de Agosto del 2011.

**Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

F: 31991